TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

# Detalle Tesis

Materia: LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Clave: **VIII-J-SS-59**
Rubro: **MULTA. PROCEDE SU IMPOSICIÓN EN QUEJA POR INCUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA.-**

Conforme al artículo 58, fracción I, inciso a) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de asegurar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Sala Regional, la Sección o el Pleno que hubiere pronunciado la sentencia podrá de oficio, requerir a la autoridad demandada para que informe dentro de los tres días siguientes sobre el cumplimiento de la sentencia, por lo que una vez transcurrido ese plazo decidirá si hubo incumplimiento injustificado de la sentencia, en cuyo caso impondrá a la autoridad demandada una multa de apremio que se fijará entre trescientas y mil veces el salario mínimo general diario que estuviera vigente en el Distrito Federal. En ese sentido, si con motivo de la instancia de queja promovida por la parte actora, se resuelve que la demandada incumplió injustificadamente con la sentencia, procede que se le imponga a la autoridad responsable del incumplimiento mencionado, la multa prevista en el artículo referido, ya que con dicho medio de apremio se pretende evitar que se evada el cumplimiento de las sentencias dictadas por este Tribunal, y con ello dejar en estado de indefensión e inseguridad jurídica a la quejosa.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/9/2018)

PRECEDENTES:

VII-P-SS-190
Instancia de Queja Núm. 29734/08-17-09-3/1366/09-PL-04-04-QC.- Resuelta por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de 10 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Anzures Uribe.- Secretaria: Lic. Yazmín Alejandra González Arellanes.
(Tesis aprobada en sesión de 14 de mayo de 2014)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año IV. No. 37. Agosto 2014. p.131

VIII-P-SS-11

Cumplimiento de Ejecutoria en el Juicio Contencioso Administrativo Núm. 3067/13-17-08-6/1663/13-PL-07-04-QC.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 28 de septiembre de 2016, por mayoría de 7 votos a favor y 2 votos en contra.- Magistrada Ponente: Magda Zulema Mosri Gutiérrez.- Secretario: Lic. Adolfo Ramírez Juárez.

(Tesis aprobada en sesión de 28 de septiembre de 2016)

R.T.F.J.A. Octava Época. Año I. No. 3. Octubre 2016. p. 58

VIII-P-SS-182

Queja relativa en el Juicio Contencioso Administrativo Núm. 336/15-EAR-01-7/1542/15-PL-05-04-QC.- Resuelta por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 24 de enero de 2018, por mayoría de 7 votos a favor y 3 votos en contra.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Magistrado encargado del engrose: Julián Alfonso Olivas Ugalde.- Secretario: Lic. Arturo Garrido Sánchez.- Secretario encargado del engrose: Lic. Roberto Carlos Ayala Martínez.

(Tesis aprobada en sesión de 24 de enero de 2018)

R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 19. Febrero 2018. p. 73

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, firma el Magistrado Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior, Víctor Martín Orduña Muñoz, en suplencia por ausencia del Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Licenciada América Estefanía Martínez Sánchez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.A. Octava Época. Año III. No. 23. Junio 2018. p. 7